

CUENTAS MONETARIA PREFERENTE

Definición

Esta cuenta fue creada con la intención de promover la reserva de dinero para eventualidades, tanto a nivel individual como empresarial. Con la condición que deben realizar un aporte mensual. En esta cuenta si tiene chequera a diferencia de ahorro visionario que se maneja con libreta.

Cuentas Monetarias	Tipo de Producto	Cuenta de Depósitos Monetarios.
	Nombre del Producto	1. Depósitos Monetarios Preferente
	Tipo de Moneda	Moneda Nacional y Moneda Extranjera
	Segmento	Personas Individuales y Jurídicas.
	Edad	De 18 años en adelante.
	Débitos Automáticos	No se podrán realizar débitos automáticos de esta cuenta.
	Canales Comerciales	La cobertura del producto será en todo el país se realizará por medio de la red de agencias, página web y/o Unidad Móvil de El Crédito u otros medios autorizados por El Crédito.
	Tarjeta de Débito	Las cuentas monetarias" tendrán el beneficio de utilizar la tarjeta de débito, siendo opcional si el cliente lo solicita.
Chequera	Las cuentas de depósitos monetarios ofrecen el servicio de chequera.	

Monetaria Preferente

Depósito Inicial

El monto de apertura mínimo para esta cuenta de depósitos será de acuerdo a la siguiente tabla:

Concepto	Quetzales
Monetarios Preferente	Q.500.00

Tasa de Interés

La tasa de interés que corresponderá a esta cuenta se definirá de forma MENSUAL, considerando el saldo promedio reportado. Los intereses serán capitalizables de manera MENSUAL, de acuerdo con lo siguiente:

Tabla de Rango de Tasas intereses Capitalizables Mensualmente

Rango		Tasa de Interés
De	Hasta	Nominal
100,000.01	250,000.00	1.00%
250,000.01	500,000.00	2.00%
500,000.01	750,000.00	3.00%
750,000.01	1,000,000.00	4.00%
1,000,000.01	5,000,000.00	4.25%
5,000,000.01	10,000,000.00	4.50%
10,000,000.01	EN ADELANTE	4.75%